



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

O.A.L. INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA

Advertido error material en la Resolución de Presidencia de 9 de mayo de 2023, publicada en el BOP nº 91, del 15 de mayo de 2023 por Resolución de Presidencia de fecha 17 de mayo de 2023, y conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha procedido a la rectificación del mismo, por lo tanto:

Donde dice:

Tema 56. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.

Debe decir:

Tema 56: Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo

Donde dice:

Tema 64. Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Sistemas de Formación Profesional en España: Educativo y laboral.

Debe decir:

Tema 64: Ley 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
Lo que se publica para su constancia a los efectos oportunos.

En Talavera de la Reina, a 17 de mayo de 2023.-La Presidenta, María Paloma Sánchez Garrido.

Nº. 1.-2905